

# COMPARTIENDO SABERES INVITACIÓN 2020-I

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) reconocemos el bagaje cultural de l@s estudiantes y el papel que pueden desempeñar en los diferentes espacios universitarios como promotores de aprendizajes que pueden favorecer la Experiencia Educativa con su grupo de pares.

La Coordinación de Servicios Estudiantiles (CSE) tiene el compromiso de abrir espacios para la reflexión, el debate, el análisis y el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias con y entre los estudiantes de nuestra Universidad, sobre temas diversos que pueden motivar su participación y su disposición para practicar o reforzar conductas que enriquezcan su desarrollo académico e integral, así como identificar, practicar y compartir valores universitarios

A través del Programa de Identidad Universitaria (PIU), se invita a l@s estudiantes de la UACM interesados en compartir -a través de iniciativas solidarias (IS)- sus saberes, conocimientos y experiencias para beneficio preferentemente de su grupo de pares, a observar las siguientes bases para el diseño, desarrollo, evaluación y cierre de sus IS:

## B A S E S

### I. DE LOS PARTICIPANTES

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria como facilitadores de alguna iniciativa solidaria (IS), deberán considerar en el diseño, registro, desarrollo, cierre y evaluación de las mismas, los siguientes elementos:

1. Ser estudiante regular. Estar inscrito en el semestre en el que registra su IS.
2. Llenar el formato de registro que se encuentra en la convocatoria en línea y adjuntar los documentos que demuestran el dominio de la actividad que se desea compartir (Se entregará en formato impreso y electrónico).
3. Participar en el Taller "Formación para el desarrollo de Iniciativas Solidarias" con una duración de una sesión de 5 hrs.

### II. DE LAS INICIATIVAS SOLIDARIAS (IS)

- II.1 Para el diseño y desarrollo de las iniciativas solidarias, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:
  - a) Modalidad: Taller
  - b) Duración: 3 sesiones mínimo y 10 sesiones máximo de acuerdo al calendario escolar para el semestre 2020-I (cada sesión podrá tener una duración de 1:30 a 3:00 hrs.)
  - c) Horario: Las iniciativas podrán implementarse dentro de un horario de 9:00 am a 18:30 pm.
- II.2 Se deberá observar que el desarrollo de la iniciativa solidaria no afecte las actividades académicas en el plantel.
- II.3 Están dirigidas preferentemente a l@s estudiantes de la UACM interesados en asistir y enriquecer su experiencia educativa y sus aprendizajes.
- II.4 En caso de que no se registren IS en algún plantel, los apoyos se destinarán a las iniciativas que cumplan con las presentes bases y que se registren en otros planteles.
- II.5 Se deberán considerar para su diseño y desarrollo, los siguientes Ejes Temáticos:

#### PRIMER EJE

##### LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO ACADÉMICO.

- Iniciativas que favorezcan la trasmisión de conocimientos y habilidades para afrontar con mayor éxito, algún curso en particular.

- Iniciativas que favorezcan la trasmisión de conocimientos y habilidades para afrontar con mayor éxito, la Formación Académica en general.

#### SEGUNDO EJE

##### LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL.

- Iniciativas que favorezcan el desarrollo Artístico-Cultural.  
**Por ejemplo:** Música, pintura, fotografía, idiomas, teatro, etcétera.
  - Iniciativas que favorezcan Estilos de Vida Saludable. (A través de información, sensibilización, promoción, prevención, educación o capacitación).  
**Por ejemplo:** Nutrición, adicciones (hacia sustancias o conductas), sexualidad, violencia, prevención de riesgos, prevención de daños, salud-enfermedad, habilidades para la vida, etcétera.
  - Iniciativas que favorezcan el desarrollo Social-Relacional.  
**Por ejemplo:** Construcción y reforzamiento de la Comunidad Universitaria, comunicación, integración, convivencia, Adaptación a la vida universitaria, práctica de valores personales, desarrollo y práctica de valores universitarios, compromiso social, desarrollo y reforzamiento de Identidad Universitaria, construcción de redes de apoyo, etcétera.
  - Iniciativas que favorezcan aspectos lúdico-recreativos.  
**Por ejemplo:** juegos de mesa, ferias temáticas (pedagógicas-recreativas), etcétera
- II.5 Se deberán observar las siguientes fechas de inicio y cierre, así como de horarios:  
**Inicio:** Lunes 9 de marzo  
**Cierre:** Viernes 23 de mayo  
**Horarios:** Entre las 9:00 am y las 18:30 pm.
- II.6 No se podrán programar iniciativas fuera de estas fechas, en periodos de certificación, ni en horarios diferentes a los arriba señalados.
- II.7 Para garantizar la realización de las diferentes iniciativas solidarias, se deberá contar con un mínimo de 5 estudiantes registrados (dependiendo del criterio del facilitador y del espacio solicitado y asignado).
- II.8 Una vez que inicien los talleres, se podrán seguir registrando e incorporando algunos estudiantes interesados solamente en la primera y segunda sesión a consideración de l@s facilitad@res.

### III. DEL ACOMPAÑAMIENTO Y OTROS APOYOS QUE OFRECE LA CSE.

III. 1 El personal de la CSE en plantel deberá:

- Brindar asesoría a las y los estudiantes interesados en la presentación y registro de su iniciativa, procurando la viabilidad de la misma de acuerdo con las presentes bases.
- Verificar que l@s estudiantes se encuentren reinscrit@ en el semestre en curso y con su seguro facultativo vigente.
- Acompañar a l@s estudiantes facilitador@s durante el inicio, desarrollo, cierre y evaluación de sus IS.
- Hacer la gestión de los espacios y equipos que se soliciten (De manera justificada y de acuerdo con la disponibilidad y existencia en cada plantel) para el desarrollo de las IS.
- Gestionar la elaboración y entrega de reconocimientos para l@s facilitador@s.
- Gestionar la elaboración y entrega de reconocimientos para l@s asistentes a cada actividad, en caso de que así se solicite. Cada facilitador (a)

hará llegar la lista de asistentes que cumplió con los criterios que se compartieron desde el inicio de la actividad.

- Realizar la difusión de las iniciativas solidarias (talleres) por los medios que se dispongan desde la CSE.
- Realizar el registro de los estudiantes interesados en cada iniciativa y entregar la lista a cada facilitador (a) al inicio de su actividad.
- Apoyar a l@s facilitador@s con el fotocopiado de materiales para el desarrollo de sus iniciativas solidarias (observando las posibilidades existentes en cada plantel).
- Como parte del cierre de las IS, se buscará desde la CSE -de acuerdo a sus posibilidades-, que l@s facilitador@s cuenten con el apoyo necesario para la presentación o exposición de sus resultados (Al final de semestre o del año considerando las condiciones para tal objetivo).

III. 2 El personal de la CSE responsable de la actividad en García Diego deberá:

- Brindar asesoría a l@s estudiantes interesados en la presentación y registro de sus iniciativas, procurando la viabilidad de las mismas de acuerdo con las presentes bases.
- Acompañar a l@s estudiantes facilitador@s durante el inicio, desarrollo, cierre y evaluación de sus IS.
- Impartir el Taller "Formación para el desarrollo de Iniciativas Solidarias" con una duración de 1 sesión de 5 hrs.
- Cualquier asunto que no esté contemplado en la presente convocatoria, será evaluada por la CSE para su solución.

### IV. ETAPAS DE LA ACTIVIDAD DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA (DEL 4 AL 21 DE FEBRERO)

- Taller "Formación para el desarrollo de Iniciativas Solidarias"  
Miércoles 19 de febrero de 10:30 a 15:30 hrs; lugar, García Diego, espacio por confirmar.
- Registro de Iniciativas Solidarias  
Del 20 al 25 de febrero en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 hrs  
Oficinas de Servicios Estudiantiles de cada plantel y Oficinas Centrales García Diego, 2 piso o al correo
- Revisión y evaluación de las Iniciativas Solidarias  
26 y 27 de febrero
- Difusión del programa de talleres semestre 2020-I y registro de interesados  
Del 28 de febrero al 6 de marzo
- Registro de estudiantes interesados  
Del 24 de febrero al 6 de marzo
- Inicio de Talleres  
Lunes 9 de marzo
- Cierre de los Talleres  
Viernes 23 de mayo
- Evaluación y cierre de actividades  
Miércoles 3 de junio

Planteles  
Centro Histórico  
Casa Libertad  
San Lorenzo Tezonco  
Cuauhtepc  
Del Valle



CSE UACM



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM

## COMPARTIENDO SABERES 2020 FORMATO PARA EL REGISTRO DE INICIATIVAS SOLIDARIAS

Fecha de solicitud

día / mes / año

### I. SOBRE EL FACILITADOR

Nombre completo\*

apellido paterno

apellido materno

nombre (s)

Matrícula

Plantel o Sede\*

Turno

Vespertino

Mixto

Edad\*

correo electrónico institucional y/o personal \*

Soy: Estudiante

Nombre de la Licenciatura o Ingeniería que cursa

Profesor

Colegio al que pertenece: CyT

Hy CS

Cy H

Administrativo, técnico o manual

Especifique el área de adscripción

### II. SOBRE EL TALLER U OTRA ACTIVIDAD

Título

Eje Temático

Modalidad:

Taller

Plática

Cine debate

Otra; especifique:

Objetivo general:

Número de sesiones

Contenidos

Día y hora para realizar la actividad (considerar las bases)

Mecanismos para evaluar la actividad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante", el cual tiene su fundamento en la fracción VII y VIII del artículo 4 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, publicada el 5 de enero de 2005, artículo 97 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicada el 12 de febrero de 2010 y el artículo 13-D del acuerdo por el que se aprueba la norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México publicada en el boletín oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el día 01 de abril de 2006, cuya finalidad es contar con la información suficiente para el otorgamiento, administración y seguimiento de los apoyos que otorga la universidad a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles; podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones; asimismo, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de otorgamiento de recursos económicos para recibir apoyo académico por concepto de beca para realizar estudios profesionales, técnicos y universitarios en México, y a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el propósito de apoyar la titulación de los estudiantes, que presenten sus propuestas de trabajo recepcional o tesis de licenciatura, ingeniería o posgrado. **Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud.** Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley. El responsable del Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante es el Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ubicada en Dr. García Diego 170 planta baja, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México Distrito Federal al teléfono 11070280 extensiones 16410 y 16411, correo electrónico: oipuacm@uacm.edu.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@info.org.mx o www.infodf.org.mx. He leído y me doy por enterado de la protección que recibirán mis datos personales.

Firma de enterado

Temario por sesión

Cronograma

De qué manera podrás apoyar en la difusión de la actividad

Mecanismos de Evaluación de la actividad

### **III. SOBRE EL ESPACIO Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Describir el espacio

Equipo

## PROGRAMA DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA COMPARTIENDO SABERES

### CARTA COMPROMISO

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Quien suscribe la presente \_\_\_\_\_ con matrícula \_\_\_\_\_, declaro haber leído las bases de la presente Invitación y estoy de acuerdo en compartir la actividad que registro de manera voluntaria y solidaria, **sin recibir pago alguno y sin que derivado de ello, se establezca un compromiso o una relación laboral con la UACM** dado que reconozco que en el Programa de Identidad Universitaria, se busca promover una serie de actividades participativas que buscan promover la práctica de Valores Universitarios y la Formación Universitaria Integral de los Estudiantes.

Así mismo, me comprometo a compartir mis conocimientos y experiencia con ética y respeto a las personas que asistan a la actividad que comparto; a hacer un buen uso de los espacios y equipos que solicité para el desarrollo de la actividad, y a reportar de inmediato a los responsables de las oficinas de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, cualquier anomalía que se presente en los mismos.

Nombre Completo\*

\_\_\_\_\_

Firma de enterado\*

\_\_\_\_\_

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante", el cual tiene su fundamento en la fracción VII y VIII del artículo 4 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, publicada el 5 de enero de 2005, artículo 97 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicada el 12 de febrero de 2010 y el artículo 13-D del acuerdo por el que se aprueba la norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México publicada en el boletín oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el día 01 de abril de 2006, cuya finalidad es contar con la información suficiente para el otorgamiento, administración y seguimiento de los apoyos que otorga la universidad a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles; podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones; asimismo, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de otorgamiento de recursos económicos para recibir apoyo académico por concepto de beca para realizar estudios profesionales, técnicos y universitarios en México, y a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el propósito de apoyar la titulación de los estudiantes, que presenten sus propuestas de trabajo recepcional o tesis de licenciatura, ingeniería o posgrado. **Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud.** Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley. El responsable del Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante es el Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ubicada en Dr. García Diego 170 planta baja, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México Distrito Federal al teléfono 11070280 extensiones 16410 y 16411, correo electrónico: oipuacm@uacm.edu.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@info.org.mx o www.infofd.org.mx. He leído y me doy por enterado de la protección que recibirán mis datos personales.